

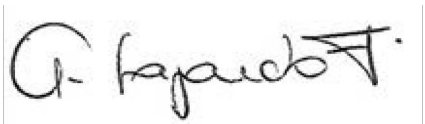
CERTIFICACION

La Comunidad de Cuidado la Macarena Convenio 9583-2024 para el periodo del informe de ENERO de 2025, NO presentó ninguna situación que lleve implícita alguna de las conductas relacionadas en la Obligación 23. No se ejerce ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo se garantiza todo tipo de actuación por el respeto de la dignidad humana.

23.1 Certificación

Obligación 23 de Obligaciones Generales.

Dada en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de enero de 2025



ANGELA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal
Fundación Hogar San Francisco de Asís



ANA PAULINA FORERO V
Coordinadora
Centro Comunidad de Cuidado la Macarena.